



Ayuntamiento de Periana

Plaza de Andalucía, nº 1. Periana. 29710. Málaga – Tfno. 952536016

Correo electrónico: ayuntamiento@periana.es

CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO- PLENO

DÍA: 6 de Febrero de 2020
HORA: VEINTE horas y 30 minutos (08:30 h. de la tarde)
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Tengo el honor de comunicarle que en cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía, conforme a lo acordado por la Comisión Informativa de Transparencia y Especial de Cuentas, el próximo día 6 de febrero a las 20:30 horas, el Pleno del Ayuntamiento de Periana celebrará Sesión Ordinaria para tratar los asuntos que se establecen,

ORDEN DEL DÍA

- I.- Aprobación, si procede, Borradores de Actas de sesiones anteriores.
- II.- Expediente sobre Cesión Temporal Gratuita de Bien Patrimonial.
- III.- Moción en Defensa del Olivar Tradicional contra la Especulación.
- IV.- Moción relativa a la Situación Sanitaria en la Provincial de Málaga.
- V.- Moción sobre la Educación y la Libertad de Enseñanza.
- VI.- Moción para Garantizar la Financiación de los Proyectos de Igualdad, Contra la Violencia de Género y Mujeres en Riesgo de Exclusión Social en Andalucía.
- VII.- Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno sobre competencias delegadas por el Pleno, en su caso.
- VIII.- Información sobre Prórroga del Presupuesto de 2019.
- IX.- Información sobre ejecución Presupuestaria a 31/12/2019.
- X.- Comunicación de Reparos de la Intervención desde noviembre de 2019.
- XI.- Procedimiento de Urgencia, si procede.
- XII.- Escritos y otras comunicaciones.
- XIII.- Ruegos y Preguntas.

Los expedientes de los asuntos a tratar se encuentran a disposición de todos los concejales en la Secretaría de este Ayuntamiento. Haciendo constar que la documentación básica de los puntos a tratar será remitida por correo electrónico.

SRES/AS. CONCEJALES/AS DEL AYUNTAMIENTO DE PERIANA.

Ruego comuniquen el acuse de recibo

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6f09f040386c812b05b219b9addf8a02c262285a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/periana>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290799_2020_000000000000000000000000000000002417033

Órgano: L01290799

Fecha de captura: 03/02/2020 14:37:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6f09f040386c812b05b219b9addf8a02c262285a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf